ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Noviembre 17 de 2026

Dip. Selene Josefina Sánchez Cruz
Presidenta de la Comisión de la Cultura,
y la Chiapanequidad de la Sexagésima
Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 48 y 55 fracción XIX de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de la Cultura y la Chiapanequidad que usted dignamente preside, la Iniciativa de **"Decreto por el que se Declara el día 16 de Noviembre de cada año como el Día Estatal de la Gastronomía Chiapaneca".**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas.

A t e n t a m e n t e
por el Honorable Congreso del Estado

C. Andrea Negrón Sánchez
Diputada Secretaria.

Recibí oficio
Con copia de
Iniciativa

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ
RECIBIDO
17 NOV 2026
HORA: 2:36
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.